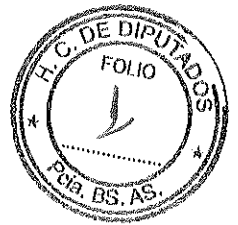


EXPTE. D- 2226 /26-27



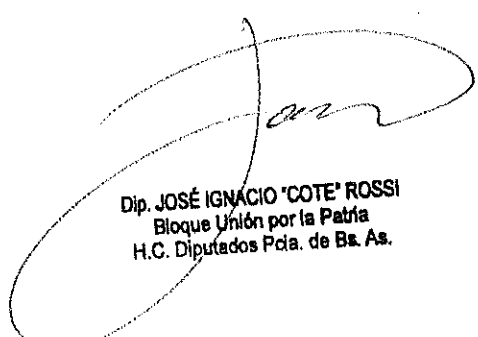
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al Grupo de Danzas Folklóricas Rancho Aparte de la Ciudad de Chascomús y su actividad artística , cultural y social.



Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Grupo de Danzas Folklóricas Rancho Aparte de Chascomús son una expresión de la danza folklórica interpretada por personas mayores de la Ciudad.

Amantes de la danza , bailarines en su juventud , volvieron a juntarse en la época de sus jubileos para conformar este grupo y salir a compartir su amor al folklore y la danza por peñas , escuelas , plazas, encuentros tradicionalistas y asistiendo a toda cruzada social que se realice en la ciudad y alrededores para beneficios de causas que requieran juntar dinero .

De manera desinteresada , sin pago por sus presentación es , estos bailarines gastan los escenarios bailando ataviados con ropas tradicionales, ponchos y botas de potro , sombreros y faldas y pañuelos y portando su banderín identificatorio.

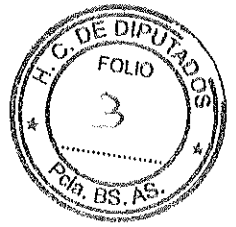
En este momento son 8 parejas de baile las que conforman el grupo y ya llevan años bailando y compartiendo su arte.

Ensayan en el garage de la casa de una de las integrantes y cada fin de semana se presentan en diferentes escenarios , incluso siendo parte del Pericón Nacional compartiendo con otras agrupaciones no sólo en Chascomús sino en otras localidades de la zona y aportando su arte en la conformación reciente de la Chacarera más participativa que se convocó en la Ciudad de Chascomús con motivo del aniversario de la Ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2116 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Este grupo de vecinos de la Ciudad , organizados para seguir aportando a las tradiciones y el folklore asisten a escuelas y dan clases de su arte de manera desinteresada conformando un enorme aporte a la cultura , al amor a las tradiciones y a la identidad de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.